

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-02658527-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Solicitando al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Ángel BLANCO LÓPEZ como Profesor Invitado -Ad honorem-

VISTO la nota de elevación de la Dra. María Gabriela LORENZO, Directora del Centro de Investigación y Apoyo a la Educación Científica, mediante la cual solicita la designación del Dr. Ángel BLANCO LÓPEZ como Profesor Invitado de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ángel BLANCO LÓPEZ es Licenciado en Ciencias Químicas y Doctor en Ciencias de la Educación y su área de conocimiento es la Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Que posee un cargo de Catedrático de Didáctica de las Ciencias Experimentales en la Universidad de Málaga, Andalucía, España.

Que se ha desempeñado como profesor en diferentes niveles educativos (EGB, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Profesorado de Ciencias).

Que obtuvo diversos cargos académicos en la Universidad de Málaga, siendo el más destacado el de Vicerrector adjunto responsable de la Formación del personal docente e investigador y de la Innovación Educativa (2008-2015).

Que se ha dedicado desde 1994 al Profesorado de Ciencias, en la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Málaga.

Que ha sido Coordinador de un Curso en línea masivo y abierto (MOOC) “*Educación en Ciencia para la Ciudadanía del Siglo XXI. Enfoques Actuales*”, que se desarrolló en la Plataforma MiríadaX durante los años 2015-2018 y es Miembro de la RED de Indagación Chile-España (RED INCE).

Que ha sido Presidente de la Asociación Española de Profesores e Investigadores en Didáctica de las Ciencias Experimentales (APICE) desde 2018 a 2022 y es miembro de la Real Sociedad Española de Química, y de la European Science Education Research Association (ESERA).

Que es autor de más de 200 publicaciones (artículos, libros, capítulos de libros y comunicaciones a Congresos) en el ámbito nacional e internacional sobre didáctica de las ciencias, formación del profesorado e innovación educativa.

Que ha publicado artículos en revistas de reconocido prestigio en el área de la Educación Científica tales como: Journal of Research in Science Teaching, International Journal of Science Education, Research in Science Education, Journal of Chemical Education, Biochemistry and Molecular Biology Education, International Journal of Science and Mathematics Education, Journal of Biological Education, Enseñanza de las Ciencias, Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias.

Que en cuanto a la formación en recursos humanos ha dirigido más de 10 Tesis Doctorales.

Que en el marco del programa UBAINT el Centro de Investigación y Apoyo a la Educación Científica (CIAEC) de esta Facultad trabaja en colaboración con el Dr. Ángel BLANCO LÓPEZ.

Que su participación en el CIAEC ha permitido desarrollar diversas actividades de enseñanza, participar en el Encuentro de Investigación en Educación en Ciencias Naturales y Tecnología y avanzar en cuestiones vinculadas a la cooperación internacional en el campo de la investigación en didáctica de las ciencias experimentales, en vistas de la aprobación de un Programa ERASMUS+ Bilateral Inter-Institutional Agreement. Key Action 1. Learning Mobility for Higher Education Students and Staff.

Que entre los Investigadores formados y en formación del Grupo de Investigación en Enseñanza de las Ciencias y Competencias de la Universidad de Málaga y los del Centro de Investigación y Apoyo a la Educación Científica de la Universidad de Buenos Aires, se desarrollarán líneas de investigación en el campo de la didáctica de las ciencias, vinculadas al uso de nuevas estrategias para la enseñanza de las ciencias experimentales.

Que se proyecta su participación como jurado de tesis, en cursos de posgrado, en congresos de la especialidad, para fortalecer el trabajo de investigación que se viene llevando a cabo de manera colaborativa.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo establecido en el artículo 54° del Estatuto Universitario y en el Capítulo D CÓDIGO.UBA I-10 y lo acordado en la sesión de fecha 12 de septiembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Doctor Ángel BLANCO LÓPEZ como Profesor Invitado de la Universidad de Buenos Aires -*Ad honorem*- en la categoría de Profesor Titular, por un período bianual, ello hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que lo dispuesto precedentemente no ocasionará ninguna erogación a la Universidad de Buenos Aires ni a la Facultad de Farmacia y Bioquímica dado el carácter “*Ad-honorem*” de dicha designación.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los miembros del Consejo Directivo, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Centro de Investigación y Apoyo a la Educación Científica y por su intermedio al Interesado; y cumplido elévese al Consejo Superior para su consideración. Oportunamente, archívese.